

## DECLARACIÓN

***DE LAS Y LOS PARTICIPANTES DEL III CONGRESO  
NACIONAL DE SISTEMAS AGROFORESTALES SAPECHO,  
ALTO BENI Y CIUDAD DE LA PAZ, 22 – 26 DE AGOSTO DE  
2013***

**A LA SOCIEDAD Y AUTORIDADES  
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

***“La Agroforestería es la integración entre naturaleza, ser humano y  
economía”***

Reunidos en la localidad de Sapecho, con la participación de 270 personas de diferentes lugares del interior y exterior del país, se realizó el III Congreso Nacional de Sistemas Agroforestales organizado por la Red ECOSAF y la Interinstitucional Alto Beni. Esto permitió conocer de cerca las experiencias en el uso y manejo de sistemas agroforestales implementados por familias productoras, así como un ensayo científico Sara Ana-FIBL, previsto para 20 años, de diferentes sistemas de producción de cacao, donde instituciones bolivianas e internacionales realizan diferentes investigaciones.

Las estrategias de producción basadas en el monocultivo con el uso de agroquímicos, al momento solo han incrementado nuestra vulnerabilidad social y económica ante los crecientes eventos climáticos extremos y la irregularidad climática que ocasionan una mayor incidencia de plagas, sequías, inundaciones y otros efectos adversos.

Esta lógica productivista ha provocado una pérdida de más 200.000 ha de bosque anualmente para el uso agropecuario, a esto se suma que para mantener los rendimientos de producción ha derivado en que seamos más dependientes de insumos externos. El afán de satisfacer el mercado externo ha hecho que no consideraremos la salud de la tierra y olvidemos que los bosques son nuestra única garantía de tener agua, aire y alimentos de calidad.

Las experiencias exitosas y los estudios alentadores en agroforestería son de vital importancia por su aporte a encontrar alternativas creativas y viables para lograr un mejor manejo de los recursos naturales como suelo, agua y biodiversidad y disminuir la presión al bosque. Todo ello busca contribuir a que poblaciones muy vulnerables al cambio climático incrementen la resiliencia de sus sistemas

productivos. Aspectos que, además son consecuentes con el respeto a la Madre Tierra y a los principios del Vivir Bien.

***Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos:***

Que la agroforestería comparte y fomenta los principios del Vivir Bien al enfocar sistemas de producción diversificados, sustentables y saludables.

Que la agricultura no solo es una acción colectiva de provisión de alimentos, sino es el esfuerzo de las familias que hemos visitado durante el congreso, y que lograron aprender de la naturaleza de forma creativa el construir sistemas diversificados, sustentables y a la vez rentables. Esto es un ejemplo vivo a seguir.

Que la producción en sistemas agroforestales es coherente con las prácticas de conservación de los bosques como espacios de vida de flora y fauna, contribuyendo además a la conservación y buen manejo de las fuentes de agua y suelo.

Que la realidad de las familias productoras, sus capacidades organizativas y su visión propositiva es la base para encaminar emprendimientos productivos, por lo que la formación técnica y académica y los procesos de investigación deben contribuir al desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades.

Que sentimos una brecha entra las condiciones de marco legal a nivel local, municipal, departamental y nacional hacia la importancia agroforestal en la lógica del Vivir Bien.

***En tal razón, declaramos:***

**Primero.-** La formación de profesionales, capacitación de productoras y productores, y la investigación participativa con el apoyo de universidades e instituciones comprometidas en agroforestería tienen que ser apoyadas y fortalecidas por las autoridades locales, municipales, departamentales y nacionales. Que al mismo tiempo, requiere que las universidades y centros de investigación renueven su compromiso de apoyar y aportar en procesos de capacitación innovadora que esté acorde a las necesidades actuales de un desarrollo más integral incorporando la agroforestería en sus planes de formación; asimismo que el Estado impulse la investigación sobre sistemas agroforestales desde el INIAF.

**Segundo.-** Los actores y las autoridades políticas del gobierno central, gobernaciones y gobiernos municipales deberían fortalecer las organizaciones, instituciones y redes sociales que promueven la agroforestería y en consecuencia priorizar la asignación de recursos para apoyar iniciativas productivas y divulgativas en el ámbito agroforestal, creando una dirección nacional agroforestal dentro el Ministerio correspondiente.

**Tercero.-** Que el enfoque de agroforestería debería ser un fundamento central de las políticas públicas, incluyendo la promoción de la práctica agroforestal en la reglamentación de la Agenda 2025 y en la planificación del desarrollo rural a nivel nacional, departamental y municipal.

**Cuarto.-** Que lograr las condiciones para fortalecer una producción diversificada y sustentable requiere que se establezcan mecanismos de incentivos financieros y no financieros desde el Estado para la promoción, incorporación de tecnologías apropiadas, valorización de la producción de los sistemas agroforestales, así como su aporte ambiental, y apoyo en la gestión de comercialización para la seguridad y soberanía alimentaria así como la exportación a precios justos.

**Quinto.-** Que el Estado incorpore en su política y estructura funcional referidas al Mecanismo de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático a los sistemas agroforestales como una estrategia tangible y viable que reduce la vulnerabilidad económica y social de las poblaciones más susceptibles a los efectos negativos de los cambios impredecibles del clima.

**Sexto.-** Que es necesario definir el marco normativo y legal específico para la implementación, manejo y aprovechamiento de los sistemas agroforestales, incorporando este tema específico en la nueva legislación del Bosques y el marco de regulación que aplica la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras. Asimismo, necesario incorporar la actividad agroforestal como parte de la Función Económica Social.

Consecuentes con la responsabilidad ciudadana de respeto a la Madre Tierra, al futuro de nuestros hijos y nietos, así como al marco jurídico nacional, y el contexto internacional hemos expresado nuestra solicitud a las autoridades vinculadas.

Sapecho, Alto Beni y La Paz 26 de Agosto de 2013.